

## ATIENDE IEEM ETAPAS DE PROCESO ELECTORAL

- ***El IEEM ha desahogado cada una de las etapas del proceso electoral en tiempo y forma considerando los mínimos detalles.***
- ***Trabaja en la promoción del voto para la Jornada Electoral del 4 de junio.***

A casi 2 meses de que se lleve a cabo la Jornada Electoral del 4 de junio para renovar la gubernatura, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, el Instituto Electoral del Estado de México, de acuerdo a la normatividad electoral ha desahogado cada una de las etapas del proceso electoral en tiempo y forma considerando los mínimos detalles, asimismo invita a la ciudadanía a participar en este importante ejercicio cívico emitiendo su voto.

De acuerdo a las actividades programadas en el Calendario Electoral, el IEEM conformó y mantiene integradas con base en la normatividad electoral sus 45 Juntas y Consejos Distritales Electorales, además definió el tope de gastos de precampaña y campaña, estableció los términos para realizar la entrega de financiamiento público en sus distintas modalidades para garantizar la ministración oportuna a los partidos políticos, y en su momento a los candidatos independientes, y orienta a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos político-electorales a través de sus diversas actividades de promoción y difusión del voto.

Asimismo, de acuerdo a los lineamientos que al respecto emitió el Instituto Nacional Electoral, aprobó las modalidades de la documentación y material electoral, así como los “Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017”, “Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, Elección de Gobernador/a del Estado de México” además de diferentes materiales para coadyuvar en la capacitación de los Funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla.

En su momento, se aprobaron los “Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017”, además de los instrumentos necesarios para llevar a cabo el conteo rápido, e incluso efectúa el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine, de los cuales ya se dieron a conocer los resultados de dos informes quincenales, en forma cualitativa y cuantitativa a través de su página de internet.

Cabe destacar que también se hizo la promoción el voto de los mexiquenses radicados en el extranjero, así como lo relacionado con los aspirantes a candidato independiente, por lo que se apresta para atender la recepción, revisión y resguardo de las cédulas de respaldo de apoyo ciudadano que presenten quienes aspiran a una candidatura independiente para contender por la Gobernatura del Estado de México.

Por otra parte, teniendo en consideración que ahora las actividades se realizan bajo un esquema delineado por el sistema electoral nacional, el IEEM ha generado los instrumentos que le permiten desarrollar un amplio esquema de coordinación con el INE, y ha atendido las disposiciones emitidas por los organismos jurisdiccionales electorales en el marco del Proceso Electoral 2016-2017.

Al cumplir con cada una de las etapas y llevar a cabo las actividades de organizar, desarrollar y vigilar las elecciones, garantizando la celebración de las mismas en forma periódica, así como garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos, de los candidatos, los aspirantes a candidato independiente, el IEEM coadyuva en el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y contribuye con el desarrollo del sistema democrático.

**Atentamente**  
***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**